

Normas de Información Financiera: Propiedad Planta y Equipo

Elena Patricia Rodríguez Castillo

Universidad Militar Nueva Granada

21 mayo 2020

Notas del Autor

Elena Patricia Rodríguez Castillo, facultad de Ciencias Económicas, Universidad Militar Nueva Granada.

La correspondencia relacionada con este trabajo debe ser dirigida a Elena Patricia Rodríguez Castillo.

Universidad Militar Nueva Granada, Campus Cajicá

Contacto: u4600654@unimilitar.edu.co

INTERPRETACION DE LA NIC 16 BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA EN COLOMBIA

Debido a la globalización económica que están viviendo los países, Colombia ve la obligación de entrar en la vanguardia y competitividad, no solo en el manejo de la información contable y financiera de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional, sino que también darle la importancia a los profesionales de la contabilidad, como son los Contadores Públicos, revisores fiscales y auditores, implementado la Ley 1314 de Julio del 2009.

El único redactor de las normas Internacionales de Información Financiera es nombrado por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

La implementación de las Normas Internacionales de información Financiera se realizó entre los años 2010 al 2014, las NIIF traerían muchos cambios para nuestra información contable, al igual para las empresas, entre ellos tenemos, al Régimen Simplificado que debería llevar contabilidad, dividir las normas contables de las tributarias

Que beneficios nos trae las normas Internacionales de Información Financiera:

Robustecer la información financiera, mirar las empresas PYMES y su importancia en la economía colombiana y contribuir con su crecimiento, distinguir las normas Contables de las tributarias.

Para casi todas las empresas la adquisición de la propiedad planta y equipos es el recurso más importante en la producción especializada o no, estos representan todos los activos tangibles adquiridos ya sea para el desarrollo de su objeto social o para su administración de dichas propiedades que no están para la venta. En el siguiente ensayo, hablare de la NIC 16 (Sección 17) Propiedad Planta y Equipos que en mi concepto es la norma que direcciona el desarrollo de una empresa, porque nos muestra las propiedades que una empresa tiene para su desarrollo y es determinante para el éxito si estos son utilizados en la producción o la prestación de servicios para el desarrollo de su objeto social, se trabaja con el objetivo de que los usuarios interesados como los Bancos, Proveedores, Clientes, Trabajadores y los mismos Accionistas para que de los estados financieros se puedan interpretar con la información de las diferentes inversiones de las empresas.

La nueva norma de información financiera para la propiedad planta y equipo de las empresas nos plantea varios manejos desde del momento de su reconocimiento y medición.

La norma busca dictaminar sobre el manejo contable que las empresas deben dar a sus activos tangibles representados en maquinaria, terrenos, edificios y equipos con el fin de que la información financiera de las empresas maneje un lenguaje universal para que cualquier persona que requiera de los Estados financieros de las empresas que requieran de dicha información puedan interpretarla con claridad.

El análisis de la norma plantea los cambios al calcular los valores de los activos fijos ya sea por deterioro, depreciación o revaluación; para lo cual los activos fijos, se deben definir si cumplen con ciertas condiciones: que sea una adquisición que se utilice para la producción de bienes y servicios, o que tenga un fin de arrendamiento o administrativo. Se podría resumir que un activo por su valor y su tiempo de uso, esta clasificación a nivel global

y se pueden generalizar que los inmuebles arrendados, activos biológicos e inmuebles destinados a la venta.

ARGUMENTO

Colombia inicia su cambio a partir del ley 1314 del 2009, del 1 de enero del 2010 con el Grupo 1 Decretos 2784 de 2012.. Si miramos hacia otros países vemos que México adopto las Normas Internacionales de Información Financiera en del año 2002 llamándolas NIF (Normas de Información Financiera de México), con base en las Normas Internaciones de Información Financieras (NIIF), creadas por la IASB, países como Ecuador, Perú ingresan a este gran cambio más tarde que nuestro país.

El presente ensayo lo enfocado en la NIC 16 Propiedad Planta y Equipos, esta norma nos dice que los parámetros que se deben tener en cuenta por las empresas colombianas para registrar sus Activos Tangibles de Propiedad Planta y Equipo son:

Que los individuos, entidades ya sean oficiales o privadas que tengan acceso a los Estados Financieros puedan entenderlos y así contribuir a la toma de decisiones ya sea para la inversiones o préstamos.

Cuando una empresa debe reconocer un activo como propiedad planta y equipo solo cuando la compañía lo destine a obtener beneficios económicos de ellos y su valor se mida con fiabilidad.

Se debe medir por su costo donde se incluirá su valor, y todos aquellos costos que se incurra para su adquisición como son aranceles, impuestos, transporte y todos aquellos costos en que la empresa incurra para su instalación hasta el momento que queda listo igualmente

deberá incluir en su valor los costos de desmantelación de la propiedad Planta y Equipo para dejar el sitio en condiciones de nuevo uso.

Medición Posterior a su Reconocimiento: En las políticas de la compañía se definirá como van a medir si por costo o revaluación y deben aplicarlo a sus activos que cumplan con las condiciones de propiedades planta y equipo.

Depreciación: Cada elemento que compone una propiedad Planta y Equipo si tiene un valor significativo con respecto al activo deberá ser depreciado independientemente.

Importe depreciable y periodo de depreciación: Este se distribuirá durante su vida, como mínimo cada año se debe revisar su vida útil.

La depreciación iniciara cuando la propiedad planta y equipo se encuentre en óptimas condiciones para ser utilizado, la depreciación terminara en la fecha más cercana a su venta, se utilizarán el método lineal, unidades de producción, depreciación decreciente.

Cuando no se tenga más ventajas económicas se dará de baja.

RESUMEN

Las Propiedades planta y equipo son todos aquellos activos tangibles que tiene una empresa adquiridos ya sea para su producción, prestación de un servicio ya sea para arrendarlos a un tercero o para uso administrativo debe ser usado por más de un periodo contable.

En las normas internacionales de información Financiera (NIIF), encontramos nuevos conceptos como:

Importe en libros es el mismo valor en libros, el mismo valor neto es el valor que reconocimos inicialmente en la contabilidad, menos la depreciación menos el deterioro es decir el reconocimiento inicial del activo, como el activo va teniendo un deterioro y una depreciación menos esos valores.

Importe Depreciable: Es el valor que le aplicamos a la depreciación, ejemplo, si tenemos un activo que al terminar su vida útil, ese activo va a tener un valor en el mercado, no se le aplica la depreciación al valor total del activo sino solamente al importe depreciable que es el costo del activo menos su valor residual que es el valor por el cual se puede vender dicho activo cuando termine su vida útil.

Perdida por deterioro: Ejemplo cuando se tiene una propiedad planta y equipo registrado en libros por un valor ese valor no puede exceder su importe recuperable podemos decir que el importe recuperable son los beneficios económicos que la empresa va a tener por dicha propiedad por ese motivo no se puede tener por un mayor valor en libros.

Medición Inicial de Propiedad Planta y Equipo: El Precio de adquisición es el valor que se paga por dicho activo, incluidos todos los valor pagados ya sean aranceles, impuestos directos no recuperables menos todas las rebajas y descuentos que otorgaron, igualmente se debe registrar todos los costos en que se incurrieron para la ubicación de dicho activo para el funcionamiento y se deben estimar los costos de desmantelamiento para dejar el lugar donde se encontraba el activo en óptimas condiciones; dichos costos deben ser reconocidos como mayor valor de la propiedad planta y equipo con otros costos directamente atribuibles,

tenemos ejemplo, los pagos que se le hacen a los empleados que intervienen en colocar la propiedad planta y equipo, honorarios de los profesionales que interviene hasta su funcionamiento.

Medición Posterior: En las políticas contables se debe definir entre el modelo de costo y el modelo de revaluación para la propiedad planta y equipo.

Modelo de Costo: Es el reconocimiento inicial a su costo con los costos atribuibles, los desmantelamientos y con el costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier deterioro.

Modelo de Revaluación: Hallar en el mercado el valor razonable de esa propiedad planta y equipo es el avalúo que se le hace a una máquina o edificio, se le resta la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro; se puede decir que el modelo de revaluación es el valor del mercado. Ejemplo, en el año 2015 se le realizó un avalúo de un edificio, ese avalúo dio un valor y este va hacer mi valor inicial en el 2015, a partir de ahí se inicia nuevamente las depreciaciones y deterioro hasta cuando nuevamente se realice otro avalúo.

CONCLUSIONES:

Colombia ingresa a una nueva competencia tanto nacional como internacional.

En el momento de la transición se deben crear las políticas contables para todas las empresas.

Una entidad debe considerar un activo como propiedad planta y equipo, cuando estos son utilizados en la ejecución de su objeto social ya sea para producción o prestación de un servicio, igualmente para la parte administrativa de la compañía o para ser arrendados.

Las Propiedades Planta y Equipo al ser compradas su objetivo no es para su venta inmediata.

Un activo tangible para clasificarlo como Propiedad Planta y Equipo se debe tener en cuenta que este debe generar beneficios económicos.

En su reconocimiento de Propiedad Plata y Equipo se debe tener en cuenta los Costos que este genere como transporte, impuestos, aranceles, en todos los costos que la empresa tenga hasta el momento de su funcionamiento, pero también costos de desmantelamiento, todos ellos se deben reconocer en su valor inicial.

Una compañía deberá definir en sus políticas como va a medir sus Activos tangible entre ellos su Propiedad Planta y Equipo su por Costo o revaluación.

Las Propiedades Planta y Equipo se inician a depreciar en el momento que esté listo para su funcionamiento.

¿Qué es la depreciación? Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil mientras que el deterioro es el exceso del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.

En la depreciación, si una o varias partes de las Propiedades Planta y equipo tiene un costo elevado, estas partes deben ser depreciadas separadamente.

Las Propiedades Planta y Equipo se pueden depreciar linealmente, decreciente y basados en su uso.

REFERENCIAS

<https://es.slideshare.net/LuzAbrilR/resumen-ley-1314-del-2009>

<https://www.youtube.com/watch?v=JzBEt42b2SQ>